



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

PARA EL PAGO DE PREMIOS DE LOTERÍA NACIONAL

La Gerencia de Tesorería de la Lotería Nacional, es responsable del tratamiento de los datos personales de los particulares (*personas físicas y/o morales*) recabados para proveer de manera integral el trámite y/o servicio de “Pago de Premios y/o Reintegros”; los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normativa que resulte aplicable; ubicada en: Avenida Insurgentes Sur Número 1397, Colonia Insurgentes Mixcoac, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03920, Ciudad de México.

DATOS PERSONALES RECABADOS

Sus datos personales que puede recabar el personal de la Gerencia de Tesorería para proveer de manera integral el trámite y/o servicio de “Pago de Premios y/o Reintegros”, son los siguientes:

Datos personales identificativos

Nombre completo o razón social

1. Edad
2. Nacionalidad.
3. Clave Única de Registro de Población (CURP)
4. Registro Federal de Causantes (RFC)
5. Clave Bancaria Estandarizada (CLABE) o cuenta bancaria
6. Domicilio
7. Datos adicionales de contacto (teléfono fijo o móvil y correo electrónico)
8. Información solicitada para fines estadísticos.





FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

Sus datos personales serán utilizados para verificar su identidad y estar en posibilidad cumplir con las actividades propias de la Gerencia de Tesorería de Lotería Nacional; específicamente para proveer de manera integral el trámite y/o servicio de "Pago de Premios y/o Reintegros".

FUNDAMENTO LEGAL

El personal de la Gerencia de Tesorería de Lotería Nacional, está facultado para tratar los datos personales con las finalidades descritas en este aviso de privacidad, así como de conformidad con los principios, deberes y obligaciones que se establecen en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3º, fracciones III, IX, XXIX y XXXI, 4º, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 59, 63 y 64 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados publicada en Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025; y Norma Interna número: SGAF-PRO-74, de la Subdirección General de Administración y Finanzas, con fecha de publicación del 23 de marzo de 2026, denominada: "PROCEDIMIENTO PARA EL PAGO DE PREMIOS TRADICIONALES".

MEDIOS PARA EJERCER DERECHOS ARCO

Usted tiene derecho de acceder, rectificar, cancelar y oponerse al tratamiento de sus datos personales proporcionados a la Gerencia de Tesorería, a través de la Unidad de Transparencia de la Lotería Nacional, ubicada en Avenida Insurgentes Sur Número 1397, Colonia Insurgentes Mixcoac, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03920, Ciudad de México, o bien a través de la plataforma <http://www.plataformadetansparencia@loterianacional.gob.mx>. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia o enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada.





TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellos que sean necesarios para atender requerimientos de información de autoridades competentes, que estén debidamente fundados y motivados; las que se realicen entre responsables para ejercicio de sus facultades y en los demás casos previstos por las disposiciones legales aplicables.

CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en las oficinas que ocupa la Unidad de Transparencia de la Lotería Nacional, ubicada en Avenida Insurgentes Sur Número 1397, Colonia Insurgentes Mixcoac, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03920, Ciudad de México, y en el portal <http://www.loterianacional.gob.mx>. correspondiente a Lotería Nacional.

CLÁUSULA DE CONSENTIMIENTO

En virtud de que los datos se recaban por requerirse para ejercer un derecho o cumplir una obligación; o bien, para el mantenimiento o cumplimiento derivados de una relación jurídica ente el particular y Lotería Nacional (artículo 16, fracción V y 64, fracciones VI y VII de ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025) no se requiere el consentimiento para su tratamiento.

Fecha de actualización: Abril 2026





AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

PARA EL PAGO DE PREMIOS DE LOTERIA NACIONAL

Se le informa que los datos personales que recabamos, los utilizaremos con la finalidad de verificar su identidad y acreditar los requisitos necesarios para proveer de manera integral el trámite y/o servicio de "Pago de Premios y/o Reintegros" siendo protegidos con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10, 12, 15, 19, 20, 21, 22 y 59 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 112, fracción V y 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, vigentes; los cuales no serán transferidos, difundidos, ni distribuidos, con las salvedades y obligaciones previstas en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.

Fecha de actualización: Abril 2026



2026
año de
**Margarita
Maza**